

"NANYANUA"
CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DEL
MUNICIPIO DE COYAIMA - TOLIMA

Coyaima, 20 de septiembre de 2006

Señores:
CAMARA DE COMERCIO
Espinal – Tolima

Respetados señores:

Un grupo de ciudadanos interesados por la cultura, el turismo y la recreación del Municipio de Coyaima – Tolima, hemos, de manera voluntaria, constituido la **Corporación de Cultura y Truismo del Municipio de Coyaima - Tolima "NANYANUA"**, por lo que cumpliendo con la exigencias legales para obtener el reconocimiento y legalización de esta nueva organización, respetuosamente le solicitamos ordenar a quien corresponda, la inscripción ante esta oficina, logrando el reconocimiento de nuestras directivas.

Las características de nuestra organización son las siguientes:

Denominación: **Corporación de Cultura y Turismo del Municipio de Coyaima – Tolima "NANYANUA".**

Carácter: Privada sin ánimo de lucro.

Fecha de Creación: Once de septiembre de dos mil seis.

Ente Fiscalizador: Oficina de Asuntos Delegados, Gobernación del Tolima.

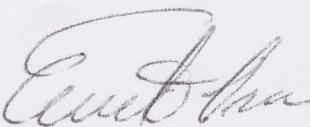
Documentos anexos:

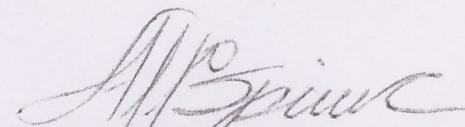
- Acta de Constitución, Aprobación de Estatutos y nombramiento de Dignatarios. (03) tres folios.
- Copia de los Estatutos debidamente aprobados. (14) catorce folios.

Dirección: Casetta comunal del Barrio "Las Brisas" Coyaima – Tolima

www.nanyanua@gmail.com

Cordialmente,


ERNESTO VERA
C.C. 2.280.971 Chaparral
Presidente


ALFONSO OSPINA CALA
C.C. 14.214.211 Ibagué
Secretario

NANYANUA

ACTA No. 001

Constitución, aprobación de estatutos y nombramiento de Dignatarios de la Corporación de Cultura y Turismo del Municipio de Coyaima, "NANYANUA".

Siendo las cuatro de la tarde del día once de Septiembre de 2006, en la caseta comunal del barrio Las Brisas, de la cabecera Municipal del Municipio de Coyaima, nos reunimos un grupo de personas que impulsados por la idea de desarrollar e implementar mecanismos y acciones que permitan un buen desarrollo cultural, turístico y recreacional del Municipio, para conformar una organización que propenda por estos objetivos, razón por la cual, una vez reunidos nos declaramos en Asamblea General, proponiéndose como presidente al señor Ernesto Vera y como secretario al señor Alfonso Ospina Cala, quienes aceptaron dicha denominación.

El Presidente de la Asamblea propuso el siguiente orden del día:

- 1 Llamado a lista y verificación de quórum.
- 2 Declaratoria en Asamblea constitutiva de la Corporación
- 3 Lectura y aprobación de los estatutos
- 4 Designación de la Junta Directiva
- 5 Aceptación de los cargos
- 6 Elaboración, lectura y aprobación del acta
- 7 Proposiciones y varios
- 8 Cierre

Los asistentes aprobaron por unanimidad el orden del día y el Presidente declaró el inicio de la reunión.

- 1 **Llamado a Lista.** El secretario de la Asamblea llamó a lista, constatando 20 personas de los 25 invitados por los gestores de la nueva Corporación, habiendo quórum decisorio. Forma parte integral de esta acta de constitución, el listado de personas presentes, con su nombre, identificación y firma de cada uno.
- 2 **Declaratoria en Asamblea constitutiva.** Intervino el Presidente para explicar la idea que se tiene de conformar una Corporación que permita mediante la ejecución de proyectos culturales, turísticos y recreativos, gestar un buen desarrollo socio-cultural de la sociedad coyaimuna; así como también, la creación de escuelas de formación artísticas, la promoción del turismo, el fortalecimiento y creación de festivales, y el rescate y conservación de las tradiciones indígenas propias de nuestra etnia. Ante esto y con un compromiso personal, todos los asistentes nos declaramos en Asamblea General, para conformar la CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE COYAIMA "NANYANUA".

CÍRCULO DE
COYAIMA TOLIMA
ALBA Ma. LUNA PERALTA

NANYANUA

- 3 **Lectura y Aprobación de los Estatutos.** El secretario leyó artículo por artículo, capítulo por capítulo de los Estatutos, los cuales después de algunas correcciones, fueron aprobados por unanimidad. Para constancia de su trámite y aprobación son rubricados con la firma del Presidente y Secretario de esta reunión.
- 4 **Designación de la Junta Directiva de la Corporación.** El Presidente de la Asamblea por tratarse de los Dignatarios fundadores, propuso su designación mediante elección de manera nominal, lo cual fue aceptado, siendo escogidos como directivos los siguientes miembros fundadores:

Presidente:	Ernesto Vera	2.280.971 de Chaparral
Vicepresidente:	Walter Grajales Morales	93.445.947 de Coyaima
Tesorero:	Paola Andrea Riobó Trujillo	1.105.054.876 de Coyaima
Secretario:	Alfonso Ospina Cala	14.214.211 de Ibagué
Vocal:	José Julián Cubillos Polanco	93.402.254 de Ibagué

Encontrándose presentes los miembros escogidos por la Asamblea, expresan individualmente su aceptación ante la misma.

- 5 **Aceptación de los cargos.** Todos los dignatarios elegidos, aceptaron los cargos tomándose por el Presidente y ante la Asamblea, el Juramento de rigor.
- 6 **Elaboración, lectura y aprobación del Acta.** El Presidente de la Asamblea solicitó un receso para la elaboración del acta; luego de 30 minutos, el Secretario leyó el acta a los asambleístas, la cual fue aprobada por unanimidad.
- 7 **Proposiciones y varios.** El señor Julián Cubillos propone se haga la elección del Fiscal y Revisor Fiscal de la Corporación, dando cumplimiento a lo pactado en los estatutos; siendo elegidos unánnimemente por la Asamblea las siguientes personas:

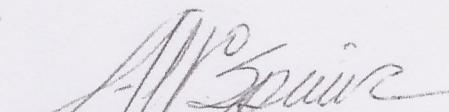
Fiscal:	Said Ajure Lis	5.869.000 de Ceyaima
Revisor Fiscal:	Argemiro Garzón Rodríguez	14.226.850 de Ibagué

- 8 **Cierre y levantamiento de la sesión.** Agotados los puntos del orden del día, el Presidente de la Asamblea dio por terminada la reunión a las 9:30 pm del mismo día.

En constancia firman



ERNESTO VERA
Presidente



ALFONSO OSPINA CALA
Secretario

20 SEP 2006


En constancia firma

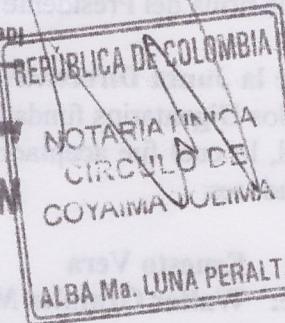
que la firma y huella que aparece al pie es suya.

A declaro que el contenido de este documento es cierto

Identificado con 9.280.931

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE COYAIMA TOLIMA

Al suscribir Notario comparecio ALBERTO



20 SEP 2006

Notaria Unica del Circulo de Coyaima T

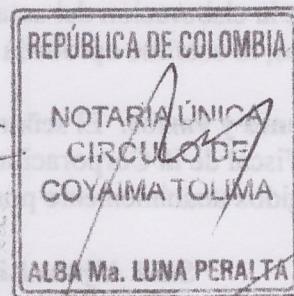
Alfonso

Identificado con 14.214.211.1746

y declaro que el contenido de este documento es cierto
y que la firma y huella que aparece al pie es suya.

En constancia firma

Fecha



"NANYANUA"**CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE COYAIMA**

No.	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACION	FIRMA
1	ALFONSO	OSPINA CALA	14.214.211 Ibagué	<i>Alfonso OSPINA CALA</i>
2	CARLOS ALBERTO	IBATÁ BOCA NEGRA	14.011.834 Coyaima	<i>Carlos Alberto Ibatá Boca Negra</i>
3	CESAR ALBERTO	CUBILLOS POLANCO	93.445.184 Coyaima	<i>Cesar Alberto Cubillos Polanco</i>
4	EDUARDO	OSPINA GUZMAN	5.867.876 Coyaima	<i>Eduardo Guzman</i>
5	EDUARDO	VERA MORENO	5.869.056 Coyaima	<i>Eduardo Vera Moreno</i>
6	ERNESTO	VERA	2.280.971 Chaparral	<i>Ernesto Vera</i>
7	FIDELINA	GUTIERREZ DE MORENO	28.611.762 Cúcuta	<i>Fidelina Gutiérrez de Moreno</i>
8	JANUARIO	OSPINA OSPINA	5.868.210 Coyaima	<i>Januario OSPINA OSPINA</i>
9	JESÚS	MONCALEANO SANCHEZ	93.383.992 Ibagué	<i>Jesús Moncaleano Sanchez</i>
10	JESÚS ARMANDO	LOAIZA SANCHEZ	93.393.148 Ibagué	<i>Jesús Armando Loaiza Sanchez</i>
11	JHON JAIRO	LUGO	93.417.543 Fresno	<i>Jhon Jairo Lugo</i>
12	JOSÉ JULIÁN	CUBILLOS POLANCO	93.402.254 Ibagué	<i>José Julián Cubillos Polanco</i>
13	JOSE NEIRO	ARIAS PERALTA	13.223.489 Cúcuta	<i>Jose Neiro Arias Peralta</i>
14	LUIS ERNESTO	TRUJILLO VALBUENA	93.377.505 Ibagué	<i>Luis Ernesto Trujillo Valbuena</i>
15	OSCAR FERNANDO	ARIAS PERALTA	5.869.137 Coyaima	<i>Oscar Fernando Arias Peralta</i>
16	PAOLA ANDREA	RIOBÓ TRUJILLO	1.105.054.876 Coyaima	<i>Paola Andrea Ríobó Trujillo</i>
17	RENE	VERA MORENO	93.443.611 Coyaima	<i>Rene Vera Moreno</i>
18	SAID	ALJURE LIS	5.869.000 Coyaima	<i>Said Aljure Lis</i>
19	WALTER	GRAJALES MORALES	93.445.947 Coyaima	<i>Walter Grajales Morales</i>
20	WALTER FERNANDO	ROMERO GOMEZ	79.615.118 Bogotá	<i>Walter Fernando Romero Gomez</i>
21	YENCY CONSTANZA	TRIANA MONCALEANO	28.648.617 Coyaima	<i>Yency Constanza Trian Moncaleano</i>